



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Facultad de Medicina



Vicedecanato Académico

## DISPOSICIONES INTERNAS COMPLEMENTARIAS FACULTAD DE MEDICINA

### EXAMEN DE APLAZADOS 2025-I

Mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°002816-2025-R/UNMSM** de fecha 07 de marzo 2025, aprueba el REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, y, según el **Art. 44°** “*Los exámenes de aplazados se aplicarán sólo para asignaturas de Estudios Generales o comunes, con un máximo de 3.0 créditos académicos*”.

Lima, 21 de julio de 2025